

**Francisco Martínez**  
**Presidente de Fedecámaras**  
**72° Asamblea Anual**  
**Discurso acto de instalación**  
**27 de junio 2016**

Hoy al iniciar la (Septuagésima Segunda LXXII) 72° Asamblea Anual, nuestro país sigue sumergido en una de las mayores crisis económicas nunca antes experimentada que nos afecta severamente a todos por igual. Esta situación tiene que mover nuestra sensibilidad

- como gremio,
- como empresarios,
- como ciudadanos,
- como venezolanos

Su origen debe conducirnos a una reflexión acerca del rumbo que tomó nuestra sociedad en el curso de **los últimos 10 años**, toda vez que el gobierno decidió **radicalizarse** desempolvando las viejas banderas del comunismo del siglo XX que condujeron a otras sociedades al fracaso, intentando implementar en nuestro país, un modelo económico, político y social caracterizado por el exceso de controles y **un creciente alejamiento de los principios, garantías y procedimientos democráticos.**

Dura es la tarea que como sociedad tenemos al frente, con un déficit de ingresos fiscales producto de menores precios del petróleo, incapacidad para financiar importaciones y altos niveles de inflación y de escasez. El desplome de las reservas internacionales – producto de un exacerbado y desproporcionado gasto público - ha conducido a una política más severa de racionamiento de divisas, donde la empresa privada ha sido la más perjudicada pues se limita la importación de insumos, maquinarias, repuestos y materias primas, haciendo cada vez más difícil mantener los niveles de producción de lo HECHO EN VENEZUELA y su posterior distribución demandada por la población.

Esta situación no distingue entre empresas grandes y pequeñas, afecta tanto a las pequeñas y medianas empresas de carácter familiar y generadoras de empleo, como a las grandes corporaciones nacionales e internacionales.

Lamentablemente, el saldo negativo no se limita al ámbito del sector empresarial privado, sino que se extiende a toda la sociedad. **Se estima que se han perdido aproximadamente 800.000 empleos**, de acuerdo con nuestro último informe presentado hace unas semanas

en la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, y **se espera que puedan perderse unos 500.000 empleos adicionales, en base a estimaciones realizadas por la Unión Nacional de Trabajadores. Se han cerrado más de 200.000 empresas**, entre industrias y establecimientos y la capacidad productiva de las empresas que aún están operando se han venido reduciendo significativamente, lo que termina afectando la remuneración del capital, el ingreso de los trabajadores, las condiciones de trabajo decente y la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas.

**Este es el cuarto año consecutivo que el país tendrá la tasa de inflación más alta del mundo, y el segundo año consecutivo en el que batiremos nuestro propio récord histórico de inflación.** La estimación más conservadora que existe sobre la tasa de inflación para este año 2016 la ubica en un mínimo de 350%, otros expertos la ubican por encima de 500%. Por otro lado, Venezuela no ha experimentado desde el año 1980 tasas de crecimiento económico sostenidas por más de una década.

La caída en los niveles de producción, sobre todo en el sector de alimentos, repercute no solamente en el reforzamiento de los mercados informales (que a nuestro juicio han sido estimulado por las erradas políticas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional), sino también en variables sociales como la salud, la nutrición y la educación. Por ejemplo; **estudios privados registran hoy niveles de escasez superiores al 80% en productos esenciales de la cesta básica** con tendencia a incrementarse, esto hace que lo que conocemos como “EL BACHAQUEO”, unido a la pérdida de poder adquisitivo del venezolano producto de las altas tasas de inflación, hayan generado una brecha que hoy día es capitalizada por estas actividades especulativas al margen de la Ley, para la adquisición de bienes, castigando severamente al consumidor venezolano.

Es apenas ahora que el gobierno ha caído en cuenta de estos efectos, intentando combatir la práctica del BACHAQUEO con los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), sin considerar que ésta es una medida que una vez más, avanza en la dirección incorrecta y que agravará el problema, pues no se trata de un inconveniente de distribución de alimentos sino de volúmenes de producción. La verdadera solución está en la empresa privada produciendo lo HECHO EN

VENEZUELA, junto al talento y esfuerzo del trabajo constante y tesonero de nuestros trabajadores. El aprovechamiento eficiente de los recursos de nuestra tierra y de nuestro capital que apuesta al país, son la verdadera solución para encarar los problemas de pobreza y el hambre de nuestra querida Venezuela.

Los niveles de pobreza medida por el ingreso, han aumentado. De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI-2016) elaborada por la UCAB, la UCV y la Universidad Simón Bolívar, el 73% de los hogares está en pobreza de ingresos, pudiéndose estimar un crecimiento aún mayor, producto de la situación inflacionaria que tendremos este año, de no tomarse las medidas urgentes y necesarias para abordar esta severa crisis.

Adicionalmente, los venezolanos no están consumiendo una dieta balanceada. De acuerdo con la Fundación Bengoa, en los sectores más pobres el 27% de los niños tienen déficit nutricional, lo que incide en su salud y en el rendimiento escolar. Según esta misma Fundación, el 25% de los niños no asiste al colegio por falta de comida. La red MERCAL redujo el promedio mensual de beneficiarios de 13,3 a 7,5 millones, según la memoria y cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación del año 2015

Por otro lado, venimos observando con preocupación la creciente frecuencia de venezolanos que no come 3 veces al día. En un estudio realizado por Venebarómetro (abril 2016), 30% declaró que en su hogar se comía 2 veces al día, mientras 13% declaró que en su hogar se comía 1 vez al día. En suma, hasta abril de este año, el 43% de los venezolanos se alimentan solamente 1 ó 2 veces al día. Dicho de otro modo, casi la mitad del país, se encuentra a merced de lo que se conoce como inseguridad alimentaria, por no tener disponibilidad y acceso a los alimentos para satisfacer sus necesidades básicas.

Frente a todo este entorno adverso, los empresarios siempre seguiremos siendo optimistas, por ello consideramos que podemos, **y queremos**, contribuir a la solución de los problemas del país. Es un compromiso social del empresariado venezolano **Construir País y Futuro.**

De acuerdo con Fernando Savater, “desde el punto de vista ético, se considera que toda fuente de riqueza es social y por tanto implica responsabilidades sociales”. En este sentido, la ética supone una “mejor forma de considerar el auténtico interés humano”; no considerarla para los empresarios sería no solamente “indecente sino

también imprudente” porque la ética no se trata de buscar lo bueno, sino también de “innovar hacia lo mejor”.

La empresa privada no sólo tiene la capacidad de identificar las necesidades colectivas para satisfacerlas de la mejor manera posible, en beneficio del interés común, sino que también actúa con responsabilidad y prudencia en la búsqueda de una vida mejor para toda la población. Y es que la empresa no puede ser entendida solamente como una organización económica, sino como una institución social, con fines sociales, que van más allá de la Responsabilidad Social Empresarial, incluyendo el hecho de que cumplan con las expectativas de sus accionistas, de sus trabajadores, de los reguladores y de la sociedad en general, garantizando así, un buen clima laboral que proporcione la generación de trabajo decente y la oferta de variados productos de calidad **HECHO EN VENEZUELA**.

Por eso, cuando decimos que las empresas y los empresarios somos socialmente responsables, no nos referimos solamente a las acciones meramente filantrópicas, sino al aporte integral que hacemos a la sociedad en general.

Los empresarios reiteramos nuestra disposición de acompañar al gobierno nacional en la implementación de medidas estructurales destinadas a combatir las raíces de esta crisis, pero para ello se requiere un giro sustantivo de su política económica.

Esto ya no se trata de un problema de ideologías para imponer un proyecto desde el Estado que ha fracasado rotundamente, este modelo del socialismo del siglo XXI es la causa de nuestras principales dificultades, de la reducción de nuestras oportunidades; de la precarización de la vida cotidiana; de la escasez y el desabastecimiento; en fin ... de la quiebra de nuestros sueños y aspiraciones más sentidas como sociedad.

Estas son las consecuencias de un modelo donde siempre se ha tratado a la empresa privada como un enemigo en lugar de vernos como un aliado estratégico en la lucha por alcanzar mayores niveles de progreso y bienestar.

**Este modelo de Socialismo del Siglo XXI es un proyecto anacrónico a gran escala que ha pretendido llevarnos a la fuerza a un destino que hemos rechazado en múltiples oportunidades. Este es el costo del dogmatismo ideológico, de la inexperiencia y de la improvisación.**

¿Cómo se puede dormir tranquilo a sabiendas de que las familias están pasando hambre y están muriendo niños y ancianos por falta de medicamentos?; ¿cómo

pueden algunos funcionarios decir en foros internacionales que aquí no hay una crisis y que el gobierno garantiza la satisfacción de las necesidades de los venezolanos?

¿Cuánto más tiene que ocurrir en Venezuela para que el gobierno produzca un giro en su visión de la política económica?; ¿qué más tenemos que padecer los venezolanos para que quienes nos gobiernan hoy se convenzan de que su enfoque, su modelo económico, no contribuye a solucionar las dificultades que hoy vivimos?; ¿qué tanto más se le puede pedir a este pueblo?

**No se le puede pedir a los venezolanos que se hundan en el hambre y la miseria en nombre de una versión radical y anacrónica del socialismo.** No se le puede pedir a los venezolanos que acepten con resignación la muerte de un familiar por la delincuencia o porque no encontraron algunas medicinas. No se le puede pedir a los venezolanos que se acostumbren a que su ingreso no les alcance para cubrir sus necesidades vitales y las de su familia, o a que no tengan un empleo digno.

**Estamos obligados a rescatar el camino de la rectificación,** debemos volver a los preceptos establecidos en los artículos 112, 299 y 301 de la Constitución de 1999, en la cual se establece que el régimen económico Venezolano es mixto, que el Estado promueve la iniciativa privada, que garantice la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población, el respeto al derecho de propiedad, que todos los venezolanos tienen derecho a disponer de bienes y servicios de calidad, que el Estado, conjuntamente con la iniciativa privada, promueven el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país.”

Por ello, es necesario el acceso suficiente y oportuno a las materias primas, para satisfacer necesidades **primigenias del ser humano, como lo es la alimentación.** Siempre hemos estado dispuestos a promover el desarrollo agroalimentario del país, y por ello proponemos políticas públicas que no solamente incentiven la producción, sino que garanticen la seguridad de los productores y trabajadores del campo.

La asignación de divisas para materia primas beneficia no solamente a la industria, sino también a la producción continua y sostenida, al empleo en condiciones de trabajo decente, y al ingreso digno de los trabajadores.

Si el gobierno toma medidas en la dirección correcta, el sector productivo de FEDECAMARAS puede contribuir a solucionar la crisis económica y social. Si el gobierno produce una reflexión seria, profunda y rectificadora, la empresa privada es el factor clave y fundamental en la reconstrucción de Venezuela.

El problema económico de la distribución de bienes y servicios pasa inexorablemente por un aumento de la oferta de los productos HECHOS EN VENEZUELA, y para ello se requiere de un flujo continuo, ininterrumpido, de insumos, además de una articulación entre los diferentes sectores productivos que contribuyen a la entrega del producto final.

No nos cansaremos nunca de repetir que el sector privado es parte fundamental en la solución de la crisis económica y social, y una amplia mayoría de la población venezolana así lo ha entendido, pues los pocos productos que encuentran en los anaqueles son producidos por empresas del sector privado a pesar de todas las adversidades y los controles.

Las políticas públicas deben promover la libre competencia y la libre iniciativa empresarial, así se estimularía la competencia y la producción, de manera de contrarrestar el desabastecimiento y la escasez. Hoy en día son muchas las empresas que cuentan con capacidad ociosa, de modo que no tendrían que incurrir en nuevos costos de inversión y de capital fijo, y además de que se sustituyen los bienes importados y se generan empleos productivos, para generar la riqueza necesaria para que la familia venezolana viva dignamente.

Para ello, el Estado de Derecho debe garantizar los derechos de propiedad privada y el funcionamiento de los mecanismos de mercado en el sector real y financiero, con instituciones que permitan reducir los riesgos de inversión para los emprendedores y las asimetrías de información, tanto para los productores como para los consumidores. Sólo con una política económica que garantice el crecimiento sostenido será posible reducir la pobreza; de otro modo no se estará redistribuyendo la renta, sino la miseria.

Es por ello que insistimos en la formulación de políticas públicas que no solamente incentiven la producción, sino que faciliten el financiamiento de los nuevos proyectos de inversión, bien por capital de trabajo o por inversión de capital fijo.

La coordinación entre los sectores público y privado **es clave** para mejorar el rendimiento de las empresas y reactivar el crecimiento económico en Venezuela. Los empresarios hemos tenido que reinventarnos para sobrevivir y no caer en

provocaciones. Estamos dispuestos a capitalizar esa continua innovación para afrontar los nuevos retos ante la actual situación económica y social venezolana.

Los empresarios venezolanos estamos comprometidos con lo que realmente sabemos hacer, **Construir País y futuro**, apostando no solo por una mayor y mejor producción de bienes y servicios **HECHOS EN VENEZUELA**, sino también por una mejor distribución de los mismos, entendiendo que ello forma parte de los principios de justicia, que plantean autores como **Amartya Sen**.

“Mayor y mejor producción y distribución en un país con Democracia, con libertad de participación y garantía de los derechos económicos y sociales, entendidos estos como derechos humanos, porque además del derecho a la salud, a la educación y al trabajo que todos debemos tener garantizados, hoy en día los derechos de propiedad también se consideran derechos humanos.”

Cuando los empresarios reunidos hoy en asamblea, nos identificamos plenamente con nuestra imagen corporativa colocando: **FEDECAMARAS: El orgullo de ser empresarios**; estamos conscientes del compromiso y de la responsabilidad que tenemos frente al país, donde la verdadera empresa debe apuntar al bienestar social de forma sustentable y sostenible. Por ello nuevamente reiteramos que nuestro compromiso social como empresarios venezolanos es seguir **“Construyendo País y Futuro”**.

Muchas gracias.

**Francisco Martínez**

**Presidente de Fedecámaras**

### **Referencias**

- Navarro García, F. (2013). *Responsabilidad Social Corporativa. Teoría y Práctica*. Segunda edición. México: Alfaomega-ESIC.
- Savater, F. (2015). *Ética Para la Empresa*. México: Conecta.
- Sen, A. (2009). *The Idea of Justice*. Cambridge: Harvard University Press